

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Se revisaron el 100% los PdT de la población asignada durante el periodo contractual. 2. Durante este mes se atendieron 32 PPR activos, con 2 y 3 atenciones telefónicas registradas en planillas con el código ATEV-0754, y el correspondiente al PdT, además de orientación con temas de salud y familiar, productiva, personal, ciudadanía, acceso a productos y servicios financieros. 3. Se logra la fidelización del 100% de la población asignada, se realizaron llamadas en diversos horarios se envió mensaje de texto al WhatsApp, se logró alcanzar el avance en el cumplimiento del 100% de los acuerdos de PdT por medio de la atención vía telefónica. 4. De la población asignada 32 activos, 22 culminados, 1 inactivo y o en investigación por causal sobreviniente, 1 en investigación por abandono, 1 suspendido, se logró atender a 32 PPR a la fecha que corresponden a 100% de fidelización de la población el mes de agosto. La PPR Juan Carlos Castro suspendido falleció durante este mes se está a la espera del certificado de defunción. 5. La Atención telefónica ha facilitado la fidelización de la población, aunque las limitantes para enviar información o establecer comunicación dependen de la disponibilidad de acceso a internet de la PPR y datos disponibles. 6. Durante este mes fue asignada la PPR Laura Teresa Orozco quien habitaba en el ETCR de Buenos Aires y se trasladó para Santander, hace parte del proceso de reintegración. También fue asignada la PPR Josué Gomez Cruz quien inicia ruta de reintegración y está en etapa de estabilización. 7. Fue asignada la PPR Geovanny Cometa quien llegó al municipio de Suarez Cauca.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	1. Se evalúa los PdT de las PPR Mayerlin martines por traslado de Gt. 2. Durante el mes de Agosto se atendieron familiares (7 PPR) dentro de la intervención con las PPR. (Yulieth Yustie, Adonais Cazui, Claudia Patricia Jimenez, Jorge Rivas Santacruz, Diana Carolina Restrepo Cundar, Claudia Patricia Galindez, Yuri Estella Acosta). 3. Se aplican instrumentos, de empleabilidad y habitat a 2 PPR (Robinson Mestizo Escue, Jionaida Rodriguez).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 23 PdT en ejecución, 10 en elaboración están en proceso de caracterización y para la proyección de acuerdos para el PdT. 2. De la población asignada 1 PdT pasa a ejecución durante este periodo contractual. 3. Se evaluó 1 PdT por traslado de GT. 4. Con las PPR atendidas se trabajaron entre dos y tres acuerdos contemplados en el PDT para el mes de mes de agosto, donde la meta más abordada es: persona, salud, productiva, seguridad, se realizó el registro de la actividad y el avance de cada una de las categorías en el SIR. 5. Se realizó atención y orientación acorde a la emergencia en salud pública con el COVID-19, se realizaron atenciones telefónicas con el registro correspondiente al ATEV-0754. 6. Se verificó la asistencia en SIR de las PPR atendidas y se cumplió con los acuerdos proyectados para el mes de agosto de cada una de las PPR. 7. Se logra 100% de fidelización y cumplimiento de acuerdos de PdT.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. Durante este mes se atendieron 32 PPR, 23 de ellos con PDT con acuerdos proyectados para el mes de agosto, registrando en SIR la actividad y el avance de cada categorías de avance de los acuerdos. 2. Pese a la distancia físico se logra mantener fidelizada la población y a través de videos y conversatorios a fin de lograr el cumplimiento de los acuerdos establecidos y avances en su proceso de reintegración. 3. Se logró acceso a los servicios de salud de la PPR Eder Yair Hernández con traslado para Asmet en el municipio de Padilla Cauca. Se envió para traslado a Buenos Aires a la PPR Hermisun Ciclos. 4. La PPR Breiker Duvan Arevalo y Nini Yohana Flórez cuentan con portabilidad en el municipio de Santander para acceder a servicios de salud, se logra fidelización a pesar de la dificultad de comunicación en la zona. 5. Se socializó la oferta de formación virtual pero el acceso de muchos de los PPR se limitan porque carecen de los recursos tecnológicos para poder acceder a dichos programas. 6. Se envió base para maestro itinerante con las PPR interesadas en ese modelo educativo: Evelin Dallana Martinez y Yohanny Hernandez.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	1. Se acompaña la participación de las PPR Robinson Mestizo Escue, y Norfi Escobar el día miércoles 12 de agosto en la capacitación sobre el código de policía nacional. 2. La PPR Ferney Diaz Yaguará participo en el proceso de capacitación que realizó Cedavida en el 2019 en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y gracias a su liderazgo, y participación, recibió una dotación de asientos, video beam, sonido, para realizar actividades comunitarias con los niños de su vereda Naranjal los Polos, zona donde habita la PPR.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Se averiguo con la abogada la posibilidad de presentar el BIE de la PPR Rodolfo Velasco Ramos, pero el resultado de la gestión, fue esperar porque la PPR aun no ha tenido la audiencia que defina su situación jurídica y podría perder beneficios, por tal motivo no es procedente este proyecto. 2. Se realizó el ultimo seguimiento ISUN de las unidades de negocio: Casa medica el Alfarero ubicada en el municipio de Villa Rica propiedad de Nelcy Andrea Chalacan quien cerro el local debido a los altos costos y bajas ventas en esta pandemia. También se realizó el ultimo seguimiento ISUN a Pollos de la Rosa de Fernin de la Rosa quien no pudo volver a llevar inventario por las dificultades de transporte para acceder a la zona en la emergencia sanitaria. 3. Se enviaron al nivel central las solicitudes de los BIES presentados en el mes de Julio.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Se reviso la información de la población culminada con instrumentos de seguimiento pendientes, cierres o terminaciones de beneficio. 2. 4 PPR estarian culminandose en el tercer trimestre. 3. Se aplico la encuesta socio economica de monitoreo post a la PPR Francisco Palomino.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA BENEFICENCIA Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		34.609.946	CONTRATO No.	1437-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..				
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		1. La población asignada cuenta con documentos al día, utilizan su cedula para tramites y conocen la importancia de este documento para acceder a los servicios del estado. 2.El 85 % de la población asignada cuenta con servicio social certificado y cargado en el sistema SIR lo que les permite acceder a el beneficio de inserción económica. 3. La población pendiente por servicio social, esta en los tiempos iniciando ruta de reintegración o a la espera de poderse vincular a un servicio social, una vez pase el aislamiento o se pueda retomar actividades grupales se proyectan o concertan nuevas acciones de reconciliación. 4. El 100% de la población cuenta con afiliación a el regimen de salud subsidiado y contributivo 5 PPR que tiene contrato laboral.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.609.946		CONTRATO No. 1437-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad..				
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		1. Se participó en las reuniones de equipo realizadas el: 4 de agosto se llevó a cabo una reunión sobre incidencia política, el día 06 de agosto se realizó una reunión con todo el equipo de GT donde participo el equipo de reintegración y reincorporación, el día lunes 10 de agosto reunión con el equipo de reintegración donde se abordaron temas de capacitación como la metodología de los planes de trabajo, y temas relacionados con la culminación de la ruta de reintegración. Se participo en la jornada de reintroducción para el GT programada por el nivel central el día jueves 20 de agosto durante todo el día se abordaron procesos y procedimientos como contratista del sector publico. Se tiene programado participar en la reunión de equipo el día jueves 27 de agosto de 2020.		
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud de información por parte de el asesor de ruta. 2. Se realizó entrega de información requerida por los asesores y líder del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. 3. Se elaboró informe de actividades del 1 al 31 de agosto del 2020. 4. Se envió la base de personas para culminar la ruta de reintegración. 5. Se elaboro el informe solicitado sobre enfoque diferencia y ubicación actual de las PPR.		
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		1. Se verificó las asistencias en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de agosto. 2. Se registró en el módulo de planes de trabajo la proyección y el avance de los acuerdos proyectados para el mes de julio de los PDT que están en ejecución. 3. Se actualizo información de hijos de PPR recién nacidos, hija de Yaneth Lopez, Jionaida Rodriguez, Roxana Hurtado Prado. Se registro la información familiar de la PPR recién asignada Evelin Dallana Martínez. 4. Se evaluo en PdT de Mayerlin Martínez por traslado de GT la PPR decidió irse de Toribio para el GT Armenia debido a que priorizo estar cerca a su esposo y padre de su hijo.		
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.		1. Se envia de manera virtual las planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de agosto para digitación y las planillas de FA y FpT correspondientes al mes en curso. 2. Se relacionaron en la carpeta compartida las planillas pendientes por entregar.		
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		1. Se realizó la revisión de documentos enviados para temas de capacitación programadas, se reviso la oferta de formación virtual y las posibilidades de aplicabilidad para la población asignada.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.		
FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA Fecha VoBo:		
<p>"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"</p>				